



Sociedad caórdica divergente y políticas de bienestar social

Divergent chaordic society and social welfare policies

Fecha de recepción: mayo, 02 de 2022

Fecha de aceptación: junio, 08 de 2022

Diana Angélica, de la Rosa de Piñate *

Resumen

El texto que a continuación se presenta, proviene del avance de la tesis doctoral en Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora, con el propósito de delinear acercamientos teóricos sobre la sociedad caórdica divergente y las políticas de bienestar social, cuyos resultados muestran una adaptación del colectivo ante las necesidades cotidianas, asumido desde el paradigma pospositivista a través del enfoque epistémico de la Complejidad de Morín (2000) y metódica de Dilthey (1976) citado en Martínez (2009); estableciendo como conclusiones, la emergencia de una sociedad caórdica, en la cual se debe planificar imperceptiblemente su adaptación a la hiperinflación, porque es divergente al evadir fiscalización impositiva, aun cuando produce bienestar social desde los emprendimientos personales.

Palabras claves: caórdica, bienestar social, divergencia, impuestos, políticas.

Abstract

The next text, is an advance of the doctoral on social sciences Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales thesis from the researcher, as a short essay, which purpose is to delineate theoretical approaches regards chaordic divergent society and welfare policies, the main results showed the adaptation from demanders before the quotidian needs, from positivist paradigm, Morin's (1996) Complex Trough epistemic approach, and Dilthey's (1976) hermeneutical methodical mentioned by Martinez (2009), which conclusions showed that chaordic society is like this, to design unconsciousness their adaptation to current high inflation, is divergence to avoid duties, and produce welfare from their personals enterprises.

Key words: chaordic, divergence, policies, taxes, welfare.

Introducción

La contextualización de la sociedad caórdica y divergente en la realidad social se apoya en la autonomía del sujeto investigador referido por Leal (2005: 10), quien debe caracterizarse por la "...creatividad, porque los centros de formación orientan sus acciones hacia la sobrevivencia del proceso educativo por encima de la producción legítima del conocimiento a profundidad",

* Doctora en Ambiente y Desarrollo, Doctora en Ciencias Gerenciales, Doctorante Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Ezequiel Zamora – Unellez, Orcid: <http://orcid.org/0000-0002-5207-0532>. Correo electrónico: ngdelaros@gmail.com

involucrando, este hecho el tránsito hacia la crisis presentada en la sociedad en la actualidad que incluye elementos dialécticos como: descenso y escasez de la estabilidad del sistema monetario internacional (SMI), así como recursivos, es decir, la caída del crecimiento en las economías de mercado, además, de los hologramados, reflejados por bajas tasas de uso de la capacidad industrial instalada, incremento del desempleo, escasa actuación estatal para mitigar conflictos sociales, poco gasto social en seguridad social, mutación del marco axiológico social tradicional, con fracturas en políticas sociales (Hurtado y Toro, 2007: 12).

Desde la perspectiva de los referidos autores, existe una “...desintegración y virtual desaparición del llamado mundo socialista, valorización en este ámbito de sistemas de gobierno rechazados hasta el presente, desaparición del mundo bipolar y reunificación política y geográfica de importantes países occidentales” (Hurtado y Toro, 2007: 13), proyectada a través de una deshumanización tendentes al desconocimiento del ser humano, así como a la adopción de esquemas conductuales que imitan la configuración de una satisfacción individual a través de modos de vivir y pensar, además, por la presencia de hechos económicos que inciden abruptamente en la capacidad de resolver situaciones por medio de la asunción de posiciones desafiantes en escenarios agrestes en los cuales la oferta y la demanda, emerge como condición económica.

35

Así, recursivamente se refleja como un ciclo peligroso vislumbrado por Malthus desde 1776 citado en (Collantes, 2014), al considerar que los alimentos crecían de forma aritmética versus el crecimiento de la población como un elemento dialéctico, a lo cual recomendó para su ajuste, iniciar una guerra, infertilizar a las mujeres, y eliminar a los menos aptos, información hologramada subrepticamente por la presidente del Fondo Monetario Internacional (FMI) en el año 2008; al observar los conflictos en Siria por el alimento en Estados Unidos de América (EE.UU.), China por el comercio, la confrontación entre Rusia y Ucrania; de forma paralela en Venezuela, a partir del año 2009 se inmovilizó el salario mínimo desde el año 2009 hasta el 2016, cambió el nombre de la moneda nacional y recrudesció la inflación, aspectos sustentados bajo el bloqueo de capitales venezolanos en el exterior (Acnur, 2009).

En consecuencia, a medida que en el mundo la economía en general y los alimentos, sucumben a la oferta y demanda, llega de forma inesperada la pandemia en diciembre del año 2019, oficializada en marzo del año 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) a través del Centro de Investigaciones y Desarrollo Ecuador (CIDE, 2019) incidiendo

tajantemente a nivel mundial en todos los aspectos de la economía: producción alimentaria, desempleo, inflación, entre otros.

En la actualidad, los países aplican la política de territorialidad para contener tal pandemia, pero en Ecuador, Perú, Brasil y Colombia, lo ejecutaron en función del ingreso de personas provenientes de Venezuela, al asumir la atención de los nacionales en relación a políticas económicas y de bienestar social, mientras que algunos extranjeros, con documentación en regla y estabilidad económica, son receptores de dichas políticas (CIDE, 2019).

Paralelamente, el gobierno venezolano, emitió desde el 16 de marzo del 2020, Decreto N° 4.198 de cuarentena obligatoria, y desde el Despacho del Ministro de Salud de Venezuela (2020) Gaceta Oficial 450.447 Resolución número: 090, el 01 de junio. con horizonte de mediano alcance, procurando controlar la pandemia, con cuarentena forzada a quienes interceptaran en fronteras, apoyando con albergue, dotación de alimentos y atención médica diagnóstica, sin determinar el status económico o de bienestar social, ocasionando escenarios poco productivos, situación soslayada por quienes no han emigrado, en virtud de ocasionarse perspectivas preocupantes en cuanto a: distribución de alimentos, obtención de efectivo, empleo, atención a la salud, entre otros, emergiendo contextos caórdicos y divergentes en la economía regional y local, escasa distribución de gasolina, aumento de morbilidad, incrementos en precios de alimentos, gasolina, gas y telecomunicaciones.

36

Desde estos escenarios se observa una situación más que compleja en Venezuela. La cuarentena por pandemia ha trascendido directamente en la economía: por desempleo, hiperinflación y deficiencia en el bienestar social, con lo cual, emergen actitudes del ciudadano común, quien pese a los decretos de prevención, insiste en la convivencia en ambientes cerrados más allá de su núcleo familiar, sin respetar las condiciones de prevención, con conductas alteradas, obligando a las autoridades, a insistir en el uso de dispositivos preventivos, salir solo a lo necesario y mantener distancia causando desatención doméstica y/o laboral por la compra de alimentos; y paralelamente, el aumento del precio de combustible, que ha incidido en el transporte público-colectivo-privado y servicios, considerados esenciales para el bienestar social, entre otros.

De ahí, se describa la percepción de la producción de alimentos a la situación socio-económica y de bienestar social, que genera la pandemia por Covid 19, pues tal fenómeno, se agudiza desde hace más de diez (10) años a la fecha, cuyas dimensiones se dinamizan en el

devenir de las prevenciones de cada país hasta lo local, al transitar entre el descubrimiento de la pandemia, su oficialización y las consecuencias vividas hasta la actualidad. De manera que destacar la importancia del estudio, se especifica por su vigencia, la cual da cuenta de comportamientos sociales que proyectan desorden y caos, ante decisiones incidentes en movimientos masivos de personas y economía, y paralelamente, muestra la evolución de estas conductas, radicalizadas por la hiperinflación.

Estas perspectivas, permiten explorar los propósitos investigativos de explicitar las implicaciones onto-epistémicas llevadas a cabo sobre el bienestar social en el contexto socio-económico; debido a estar ocasionando un ambiente enrarecido en la sociedad, desde diversos espacios de convivencia, con divergencia social latente. Ante este panorama, consciente en la complejidad social y política actual, deben abordarse holísticamente esquemas cognitivos transversalizados y multidimensionales, se identifican en este marco de problemática, ajustándose al paradigma pospositivista, desde el enfoque epistémico del pensamiento complejo de Morín (2000) y la metodología hermenéutica de Dilthey (1976) mencionado por Martínez (2009) como complementario, debido a que el pensamiento complejo no posee método propio.

Método

En estas perspectivas, Dilthey (1976) mencionado por Da Trinidad y López (2015: 329) indica que supera el relativismo historicista, por lo cual señala se debe separar las ciencias de la naturaleza de las del espíritu, por lo tanto sustenta sus exhortos desde las Ciencias Humanas expresados desde los signos que aluden a las vivencias. De esta manera, la investigadora produce la comprensión del acto manifiesto en expresiones desde significados complejos individualizados, cuya aprehensión se deriva de la experiencia vivida (auto-experimentada) emergiendo lo denominado por el autor autognosis, que consistió en la peculiar captura del objeto observado, de esta forma se comprendió la experiencia humana de otro desde la empatía o transferencia mental, se reconstruyó y re-experimentó el propio mundo apreciado como socio histórico, proceso delineado en las siguientes expresiones.

Igualmente, se aplicó la estrategia del arqueo documental para efectuar análisis de contenido de fuentes obtenidas por medios electrónicos y redes sociales como *Facebook*, cuyos resultados reflejaron los acercamientos teóricos delineados por la sociedad caórdica, adaptada a los intrincados vaivenes del diario vivir, el cual es divergente ante las políticas de bienestar social

que crean estrategias de forma cotidiana para subsanar sus necesidades reales, permitiendo exponer la inexistencia de elementos concluyentes por tratarse de un contexto dinamizado por la sobrevivencia unos de capital, otros por sostener a su familia, contradicen planes, programas e incluso el marco legal, surgiendo reflexiones sobre la supervisión en espacios colectivos de convivencia, que deben vincularse a normas jurídicas vigentes por parte de las autoridades.

Desarrollo

La comprensión, así como definición es asumida como la "...descripción e interpretación de la esencia de las experiencias vividas, reconociendo de esta manera el significado y la importancia en la pedagogía, psicología y sociología según la experiencia recogida" (Fuster, 2019: 202); por tal razón se procedió a transitar por los constructos caórdica, bienestar social, divergencia, impuestos y políticas a través del arqueo de fuentes y documental, en donde se determinaron sus contentivos semánticos de la siguiente forma:

Caórdica

El concepto caórdico, fue estimulado desde de la Teoría del Caos; propuesta por la física, al denotar el Universo es un orden emanado del caos, consecuencia de la gran explosión que dio origen al universo y a todo el sistema solar, denominada "*big-bang*"; cuyo significado no se encuentra en el Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española (Ramírez, 2019: 2) su contenido se compone de dos (2) palabras: caos y orden; y desde la perspectiva de Hock (1998) mencionado por Andrade y Pereira (2006), es un caos ordenado y provocado, al promover un nuevo orden organizacional o modificar como anormal todo lo hecho hasta ese momento, no es sinónimo de desorden, sino de desequilibrio del status quo, coloquialmente es sacar de la zona de confort para concretar un novedoso orden organizacional, su uso no es común porque asusta, y en el idioma español posee una connotación fuerte y poco manejada en la toma de decisiones.

En este orden, su concepto facilita observar los liderazgos en las organizaciones de este siglo, cobran interés relevante sobre todo en Latinoamérica, pues emergen entramados y dinámicas que revolucionan lo social, natural y lo tecnológico donde se circunscriben instituciones que propician al colectivo para mejorar las estrategias de movilización con ventajas comparativas de competitividad, pues la globalización es turbulenta, fluye como torrente, e inyecta vulnerabilidad e incertidumbre a la sociedad, aspectos que obligan a toda una sociedad a adoptar

posturas adaptativas flexibilizadas en la praxis, desde las propias percepciones, cuyo empirismo permite la construcción constante longitudinalmente cuyos elementos se visibilizan en casi toda la sociedad, por diversos medios de expresión.

Bienestar social

El bienestar social de las personas, se produce a través de la acción social de un gobernante, considerándose como objeto de estudio de las Ciencias Sociales desde un conjunto de prácticas. Emanado de lo anterior, se exponen algunas definiciones que engloban las políticas sociales, encontrándose las siguientes: Bienestar social: como acuerdos sociales producido para delimitar las necesidades individuales y colectivas, para poder afrontar los problemas sociales; y desde una perspectiva restringida: es la suministrada por el gobierno, familia, vecinos o amigos, el mercado y el denominado tercer sector como organizaciones no gubernamentales (ONG's) como la Cruz Roja, Cáritas, Pies Descalzos, entre otras); su propósito es analizar cómo se combinan e intervienen en el bienestar de las personas, al no ser igual acceder a los recursos por derecho social, caridad, vínculos familiares o a través del mercado, (Adelantado, 2000: 3), aspectos que confluyen en la sociedad del escenario de estudio.

Desde estas aristas, se identifican las necesidades sociales opuestas al deseo; pues es posible requerir objetos o cosas no deseadas (como una intervención quirúrgica), o desear cosas no necesarias (las que intenta imponer un anuncio publicitario). Las necesidades son sociales, cuando están por causas individuales donde una persona se mantiene en morbilidad o en escasos recursos, concerniendo a la extensión y distribución de la enfermedad o la pobreza en diferentes grupos sociales y estructuras con procesos afectantes a las propias condiciones de calidad de vida, de tal forma, existen necesidades al estar consciente al sentir las, al caer en enfermedad o requerir apoyo financiero por algún problema agudo doméstico (Adelantado, 2000: 4).

A partir de este escenario, se incluyen problemas sociales, la igualdad en todas sus formas, los derechos individuales y colectivos, y la justicia social; porque emergen desde estas raíces debates ideológicos, en la cual, a través de una derecha política y académica, se sostiene el Estado del bienestar se desarrolla excesivamente y perjudica mantener la economía de mercado, razón por la cual debería eliminarse o reducirse; desde la otra arista, la izquierda socialdemócrata o marxista e individualidades se dividen por determinar el papel del Estado y la política social en las sociedades de capital, al creer que el Estado no pertenece a clase social

alguna y es neutral como instrumento administrativo del gobierno, defendiendo una democracia representativa, la cual puede reducir gradualmente la desigualdad extrema entre los individuos y los grupos (Caligaris y Starosta, 2015: 5).

En este orden, a través del pleno empleo, fuertes y progresivas políticas fiscales, políticas de rentas redistributivas y de amplios derechos sociales, se puede llegar a un socialismo de Estado al estilo escandinavo donde el Estado debe garantizar una módica seguridad económica (a través de un sistema de mantenimiento de rentas), seguridad física (sistema de salud) y acceso a la cultura (sistema educativo), por una supuesta “gota de petróleo” heredada de esa nueva planificación gubernamental denominada Plan de la Patria 2019-2025 donde se inserta el objetivo histórico cinco (5), para hacer de Venezuela una potencia, por tanto se tornan exigentes en su bienestar social e incluye la mejora de servicios, salarios dignos, control de precios, y paralelamente surgen innovaciones en el ámbito informal como ofertas culinarias, oficios diversos, entre otros.

Divergencia

Comprender la divergencia en términos matemáticos, la ubica en una fórmula que mide la desigualdad de un caudal que pasa por un pasaje menos ancho del receptor, es un “...modelo conceptual geométrico, cada dimensión o variable, constituye un modelo de referencia para explicar una realidad psicológica determinada”(Romo, s/f: 3), desde dos (2) presupuestos básicos: método diferencial y análisis factorial donde la creatividad se presenta en ángulos diferentes en cualquier colectivo, por el análisis factorial, como técnica apropiada, pueden explicarse las variables conductuales, de este modo, su concepto es para Álvarez (2010: 5): “...un mecanismo intelectual a través del cual se asocian ideas o conceptos, dando lugar a algo nuevo, original. Implica la redefinición del planteamiento, del problema, para dar lugar a nuevas soluciones”.

Al conceptualizar significa discrepar, no estar de acuerdo, antagonizar con una idea, (Ferrater, 1956: 117) y paralelamente un pensamiento convergente: se encuentra dirigido a solucionar convencionalmente un problema, pero a través de la divergencia, se producen criterios de originalidad, inventiva y flexibilidad. En tal sentido, desde la divergencia es posible plasmar la invención o descubrimiento de objetos y/o técnicas, pues es calificada como una capacidad para encontrar nuevas soluciones modificando planteamientos habituales o puntos

de vista, aspectos observados de manera antagónica y complementaria en las redes sociales donde la mayoría ofrece productos valorados en dólares, a pesar de la reciente Ley de Reforma Parcial del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (Ligtf, 2022).

Existe la posibilidad de renovar antiguos esquemas donde la productividad divergente refiere la capacidad de generación de alternativas lógicas por información obtenida, al evaluarse en función de la variedad, cantidad y relevancia de la misma, desde la misma fuente, por lo este se caracteriza por ser un producto creativo con las siguientes dimensiones: fluido, por ser capaz de multiversas respuestas ante un problema; flexible, al poder cambiar de perspectiva para adaptarse; original, desde un punto de vista estadístico por la novedad; redefinido, al poder encontrar funciones que dinamizan el pensamiento; penetrante, puede ir más allá de la problemática; y elaborado, al ser capaz de detallar cada proceso (Álvarez, 2010:12).

Al poseer en este marco axiológico un abanico de oportunidades para ser creativo, lo que puede advertirse en casi todas las comunidades, porque dentro de su contexto, las personas: oferentes y demandantes son divergentes para crear soluciones a su propio entorno, con la desfortuna que no todos son capaces de apalancarse en esta capacidad, puesto que inciden en su propio entorno diversas barreras como la cultura, la formación e incluso la necesidad sobresale de todas, porque se debe sobrevivir en un contexto agreste con oportunidades que deben alcanzarse por los propios medios, no siempre son proactivos desde el punto de vista motivacional, reflejando en este escenario el determinismo legal, no es aplicado de forma adecuada, pues existen leyes relacionadas al control de divisas, farmacias, expendios de medicinas, entre otras.

41

Impuestos

Los impuestos, son todas aquellas tasas que gravan una actividad económica, son determinados por la Ley de Impuesto al Valor Agregado (IVA, 2020), Ley del Impuesto sobre la Renta (ISLR, 2022) y la nueva (Ligtf, 2022), que determina entre otros, el gravamen a causar por “transacciones realizadas en moneda nacional o en criptomonedas o criptoactivos emitidos por la República Bolivariana de Venezuela versus los pagos realizados en divisas”, donde los contribuyentes son las personas categorizadas como sujetos pasivos de este marco legal, al que

no pueden eludir ni evadir el pago, pues, así lo determinan estos documentos legales, y lo requiere el Estado como parte de los ingresos fiscales para mejorar todos los servicios.

Desde la perspectiva de la alícuota para operaciones que involucren cuentas en moneda extranjera en el Sistema Financiero Nacional (SFN, 2016a), emanada por Decreto Presidencial, establece alícuota del cero por ciento (0%) para el pago del Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras (IGTF) a los contribuyentes y responsables sujetos a la aplicación de la ley al realizar operaciones en moneda extranjera en el SFN, incluidas cuentas en el Banco Central de Venezuela (BCV), contradiciendo la nueva Ligtf (2022) y con la alícuota para ciertas operaciones reguladas por el BCV, no existe publicación de una modificación o derogatoria expresa del Decreto 6.687 de fecha 25 de febrero del 2022.. Se establece la misma alícuota por débitos de instituciones bancarias y entidades financieras mantenidas en el BCV, al reflejar intentos por frenar el uso de divisas y colocar nuevamente la moneda nacional en circulación.

Se desprende de los laberintos previos, la necesidad de explicar el impuesto, es un gravamen recaudado por el Servicio Nacional de Administración Aduanera y Tributaria (Seniat) a través de sus oficinas, sobre base cierta o presunta de ingresos, dependiendo de cuál se esté aplicando, y tiene un lapso de tiempo según corresponda: ISLR (anual), IVA (mensual), y el definido por la Ligtf es diario. De ahí, se aprecie como emerge la divergencia por el colectivo en el comercio, pues, se busca es el uso de la moneda nacional para evitar la dolarización cubierto por todo el aparato económico nacional, regional y local.

42

Políticas

Las políticas se planifican por diferentes abanicos, especialmente las de bienestar social que se dirigen a las personas desde la acción social del gobierno de turno, al apreciarse como un conjunto de prácticas en donde intervienen las necesidades colectivas y el interés político de ser aprobado en la gestión de gobierno. Sin embargo, algunos autores consideran es una disciplina independiente relacionada al bienestar social, donde se ubica una extensa metodología que dificulta su entendimiento: la política social reposa en métodos y teorías sociológicas, historia, economía, derecho, ciencia política, geografía, estadística, filosofía, y psicología social; facilita interpretar el bienestar; pero no posee especificidad ni en métodos, conceptos, teorías o perspectivas, es una zona de estudio multidisciplinar exploratoria del contexto social, político, ideológico e institucional (Adelantado, 2000:1).

Respecto a las políticas del área económica, provienen de una gobernanza sustentada en “...estados soberanos, con sistema democrático como forma de gobierno e instituciones supranacionales para la toma de grandes acuerdos” (Martínez, 2021: 395), es decir, paralelamente a la pandemia que recorre el mundo, las políticas para responder a la crisis, se supeditan a la realidad política, pues algunas sociedades y autoridades producen resistencia a recomendaciones, a su vez, los intereses económicos ejercen presión para obtener excepciones en tiempos difíciles. De ahí, la diferencia entre economía y políticas económicas, responden a la forma en que la política incide en la economía y viceversa, pues los gobiernos se esfuerzan en incentivar previo a las elecciones, emergiendo los denominados ciclos económicos políticos que generan altibajos económicos.

Lo expuesto, coloca en el horizonte la situación económica impacta contundentemente, según economistas políticos revelan un perturbador hecho sobre las tasas de crecimiento económico e inflación, al predecir con un alto grado de exactitud, resultados derivados de principios económicos elementales: cualquier política que sea buena para la sociedad puede convertirse en buena para todos sus integrantes, aun con la existencia de perdedores o ganadores, sólo requiere en estos últimos, les sea aplicado el principio de proporcionalidad, el cual consiste que a los ganadores se los grave con un poco más de impuestos para compensar a los perdedores, y todo debería ser proporcional a los ingresos; se advierte que los economistas aplican herramientas poderosas para clarificar qué tipo de políticas económicas son más convenientes socialmente hablando (Frieden, 2020: 6).

43

Resultados

Al haber desarrollado el arqueo bibliográfico para delinear conceptualizaciones teóricas sobre sociedad caórdica, divergencia, bienestar social y políticas, se ha logrado apreciar dentro de la conceptualización de caórdica, ésta avanza de manera planificada para confrontar las vicisitudes relacionadas a la economía y a la pandemia de una forma sui generis, pues es casi imperceptible su adaptación a la crisis que la rodea, sin dejar de lado su cultura, su formación y por supuesto su necesidad de sobrevivencia, siendo esto un dinamizador para producir modos creativos de transitar dentro de ésta. Sin embargo, algunos de estos colectivos, no llegan a manejar de manera adecuada información de tipo legal que conduzca a cumplir con sus necesidades, y abordar las obligaciones que les exhorta a mantenerse adecuadamente protegidos.

Desde la divergencia, la sociedad muestra capacidades de creatividad para poder adaptarse a las transformaciones económicas, y usar los recursos que obtienen para poder generar bienestar social. Sin embargo, éste refleja insatisfacción recurrente, porque la calidad de vida no se adosa a una justicia social demandada cotidianamente; existe el desempleo formal, pero se incrementa la informalidad; se manifiestan contrastes ideológicos, y de estatus social, que reflejan actividades económicas al margen legal, porque algunos actores eluden impuestos al ser parte del sistema informal, lo cual reduce las contribuciones fiscales al disminuir el producto interno bruto (PIB), por ende, el Estado estimula disminuir el uso de divisas para acudir a la moneda nacional con poca mejora en otros servicios como la electricidad, gas, gasolina y telecomunicaciones.

En este orden de ideas, las políticas se perciben con gran realce al destacar esfuerzos de mejoramiento en los servicios públicos, en la economía popular, entre otros, con marcada diferencia entre sectores por aspectos de orden divergente dando multiplicidad de respuestas ante uno o varios problemas, al desarrollar emprendimientos donde las personas se autofinancian, adosándose su propio bienestar social. Las políticas se producen de manera planificada, por lo tanto su administración por los entes que le corresponde, dispone de mecanismos rutinarios para proporcionar apoyo a los gerentes para concienciar la problemática social. En este orden, es requerida la disposición a fin que anticipadamente se aprecien los problemas antes de emerger, con actitud cultural y ética de liderazgo en la resolución de estos.

44

Reflexiones finales

Al haber mostrado los resultados, se concluye que la sociedad venezolana, refleja visos caórdicos proactivos, pues planifica de forma imperceptible su adaptación a la hiperinflación es divergente al evadir fiscalización impositiva, pues utiliza recursos creativos para mantener los ingresos, produce bienestar social desde sus emprendimientos personales al observar gran cantidad de ofertas de productos culinarios, de cocina, entre otros.

En este orden, desde las políticas de bienestar social se concluye los poderes públicos en especial el ejecutivo nacional, procura dar respuesta a las necesidades sociales desde diversas aristas, pero existe el desafío de mantener la moneda nacional en circulación, ante el recurrente uso de divisas que no son controlados a plenitud por los bancos, de tal forma, emerge la Ligtf del año 2022 para persuadir dicho flujo de divisas.

Lo expuesto previamente plantea un escenario donde las personas, no aplican un criterio de racionalidad ni con el distanciamiento social, ni con las políticas actuales, esto significa a juicio de la investigadora que la institucionalidad debe hacerse sentir con respecto a la ejecución de dichas políticas; es necesario que los organismos de seguridad en todas las áreas: económicas, sociales y de servicios procuren elevar la calidad de todo lo correspondiente a sus competencias y funciones, al fin y al cabo, las políticas públicas impactan de manera positiva o negativa según se ejecute en los mandos directamente interrelacionados con la sociedad, por tanto, se sugiere la motivación a los cuerpos que integran las instituciones de seguridad, de vigilancia de precios, de calidad de los servicios y de salud, para revisar su marco legal y aplicar al colectivo para comprender el perfil caórdico social, entender su divergencia y mejorar las políticas de bienestar social.

Bibliografía

- Adelantado, Jorge. (2000). “Las políticas sociales”. Disponible en: <https://www.campus.usal.es/6.2.laspolicassociales.pdf> Visitado 02-02- 2021.
- Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur, 2009). *La protección de los refugiados y la migración mixta: “El Plan de los 10 Puntos en acción”*. Disponible en: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7206.pdf> visitado 20-02-2020.
- Álvarez, Elisa (2010). “Creatividad y pensamiento divergente. Desafío de la mente o del ambiente”. *Revista InterAc*. Disponible en: <https://www.interac.es> Visitado 19/04/2022.
- Andrade, Raiza; Pereira, Luz Marina (2006). "Las fábricas caólicas. Nuevos lenguajes organizacionales en la era de la complejidad". *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, vol. 5, núm. 15, 2006 Universidad Bolivariana Santiago, Chile Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve= 30517306014.pdf> visitado 04-04-2021
- Asamblea Nacional. (2022). Ley de reforma parcial del decreto con rango, valor y fuerza de ley de impuesto a las grandes transacciones financieras. Gaceta oficial N° 6.687 Extraordinario del 25-02-2022.
- _____ (2020). Decreto constituyente de reforma parcial del decreto con rango, valor y fuerza de ley que establece el Impuesto al Valor Agregado. Gaceta oficial N° 6.507, extraordinario del 29/01/202.
- _____ (2019). Plan de la Patria 2019-2025. Gaceta oficial 6.446 del 01-04-2019.
- _____. (2016a). Alícuota para operaciones que involucren cuentas en moneda extranjera en el sistema financiero nacional. Gaceta oficial N° 40.839 del 29/01/2016. Decreto presidencial N° 2.212 del 28-01-2016.
- _____ (2016b). Alícuota para ciertas operaciones reguladas por el Banco Central de Venezuela. Gaceta oficial N° 40.846 del 11/02/2016. Decreto presidencial N° 2.232 del 28-01-2016.
- Caligaris, Gastón.; Starosta, Guido. (2015). “La Crítica marxiana de la dialéctica Hegeliana. De la reproducción ideal de un proceso ideal a la reproducción ideal de un proceso real”. *Praxis Filosófica*, núm. 41, julio-diciembre, pp. 81-112. Universidad del Valle Cali, Colombia Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=209042793005>, visitado 04-04-2021.

- Centro de Investigación y Desarrollo Ecuador - CIDE (2019). Economía del Comportamiento. Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional.. Volumen 29, Número 53. Enero - Junio 2019. Revista electrónica. ISSN: 2395-9169. [en Línea] en: DOI:<https://dx.doi.org/10.24836/es.v29i53.715> Visitado 25-06-2021.
- Collantes, Gerónimo (2014). “Robert Malthus: Un economista político convertido en demógrafo popular”. *Revista REIS*. Disponible en: <http://Dialnet-Roberth-Malthus-743405.pdf>., visita 12-06-2020.
- Da Trinidad, Yaremis., y López, Yenisey. (2015). “La hermenéutica en el pensamiento de Wilhelm Dilthey”. Griot – Revista de Filosofía, Amargosa, Bahia – Brasil, v.11, n.1, junho/2015. Disponible en: <https://www.ufrb.edu.br/griot/Dilthey.pdf> visitado 09-07-2022.
- Despacho del Ministro de Salud de Venezuela (2020) Gaceta Oficial 450.447 Resolución número: 090, el 01 de junio.
- Ferrater, Jorge (1956). “*Diccionario de filosofía*”. Editorial Sudamericana. Buenos Aires.
- Frieden, Jeffer (2020). “La Economía política: Deberíamos prestar más atención a la interacción entre la política, la economía y otros ámbitos”. Universidad de Harvard Escuela de Gobierno. EEUU. Disponible en: https://www.imf.org/spa/economia_politica_de_la_politica_economica.pdf , visitado: 01-04-2021.
- Fuster, Doris (2019).”Investigación cualitativa: Método fenomenológico hermenéutico” *Monográfico: Avances en investigación cualitativa en educación* Ene.- Abr. 2019, Vol. 7, N° 1: pp. 201 – 229, ISSN 2307-7999, E-ISSN 2310-4635 Disponible en: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.267>, visitado 18-04-2022.
- Hurtado, Iván y Toro, Josefina. (2007). “*Paradigmas y métodos de investigación en tiempos de cambios: Modelos de conocimiento que rigen los procesos de investigación y los métodos científicos expuestos desde la perspectiva de las Ciencias Sociales*”. El Nacional. ISBN: 978-980-388-284-6. Depósito Legal: lf54520060012104. Disponible en: libros@el-nacional.com, visitado 14-4-2021.
- Leal, José (2005). La autonomía del sujeto investigador y la metodología de la investigación. Editorial Litorama. Mérida-Venezuela.

- Ley De Reforma Parcial del Decreto Con Rango, Valor y Fuerza de Ley De Impuesto a las Grandes Transacciones Financieras. (2022). Gaceta Oficial N° 6.687 Extraordinario del 25 de febrero.
- Martínez, Miguel (2009). “*Ciencia y arte de la metodología cualitativa. Métodos hermenéuticos. Métodos fenomenológicos, métodos etnográficos*”. Caracas. Editorial Trillas.
- Martínez, Pedro (2021). “Eficiencia en la gestión de los servicios públicos municipales”. Disertación Doctoral Universidad de Murcia. España. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10201/111409>, visitado: 15-12-2021.
- Morín, Edgar (2000). “Introducción al Pensamiento Complejo”. [Documento en Línea] en cursoenlineasincosto.edgarmorin.org.2016-2017. [Consulta: 2020, Febrero 20]
- Muñoz, Ana (2019). “Economía del comportamiento”. *Revista Estudios Sociales*. Volumen 29, Número 53. Enero - Junio 2019. Revista electrónica. ISSN: 2395-9169 Disponible en: DOI: <https://dx.doi.org/10.24836/es.v29i53.715>, visitado 24-6-2020.
- Presidencia de la República Bolivariana de Venezuela. (2020)Decretos de Estado de Alarma N° 4.198, Caracas del 21 de Marzo.
- Ramírez, Estela. (2019). “La caórdica y las organizaciones inteligentes.” *Revista N° 3 Red Ilumno* Investigaciones de la Universidad del Istmo (UDI) de Panamá. Disponible en: <http://es.calameo.com/read/0027613209f5e847c45db>, visitado 11-05-2021.
- Romo, Manuela (s/f). “Treinta y cinco años del pensamiento divergente: Teoría de la creatividad de Guilford.” Universidad Autónoma de Madrid. España *Dialnet Unirioja*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet> , visitado 11-05-2021.